

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



PARA SER LIBRES; ANTES HAY QUE SER JUSTOS

“La falta de entendimiento, como el aluvión de ilegalidades sembradas, aparte de generar un caos tremendo, nos están dejando una huella imborrable, tanto por su presión como por la prisión de pulsos; y así, muchas gentes, tampoco son dueños ya ni de sus propios pasos”.

En cada despertar tenemos que aprender a renovarnos, a vivir los días sin la esclavitud del miedo y sin tener que renunciar a aquello que uno quiera ser. En consecuencia, la libertad no es simplemente una concesión que se nos concede, ni un privilegio que se nos injerta, es una costumbre que ha de cultivarse como gozo existencial.

En cada despertar tenemos apoyo mutuo, lo que nos armoniza y embellece como seres pensantes. Con buen corazón nada se resiste y todo se reorienta hacia el horizonte de la verdad; desde luego un camino fatigoso, pero no imposible, que dura toda la vida.

Esta práctica crece con el amor que vertamos, tanto en uno mismo como en los demás; puesto que la dimensión humana y social es vital, siendo lo que nos da fuerza para ser justos y poder mirar el bien común y no el interés privado. Hoy más que nunca, en esta era de la globalización, necesitamos redescubrir esa grandeza comunitaria, que no radica únicamente en soñarla, también hace falta vivirla, sin excusas y de modo responsable.

Los efectos últimos están ahí, en esos absurdos bloqueos navales, como el del estrecho de Ormuz, ocasionando un aluvión de inseguridades manifiestas que nos dejan sin palabras o esas embestidas a vehículos de los cascos azules, que lo único que pretenden es dar más seguridad y socorrer a ciudadanos empujados a la pobreza.

Indudablemente, nadie puede ser perfectamente autónomo hasta que sus análogos lo sean. Con razón, solemos afirmar que “mi libertad termina donde empieza la tuya”. Es, precisamente, el vínculo de la cercanía y del

Sea como fuere, reconozco que liberarse de tantas cadenas, como seres en camino que somos, nunca ha sido cómodo, ahora tampoco es fácil llegar a la verdadera plenitud, con la unidad siempre y no con la uniformidad.

Respetemos las diferencias y confluyamos en lo armónico, abriéndonos al universalismo, con una tecnología cada vez más avanzada, que ha de facilitar el diálogo y no el enfrentamiento, preservando el alto el fuego con

el llamamiento a la diplomacia y al cese de hostilidades. La falta de entendimiento, como el aluvión de ilegalidades sembradas, aparte de generar un caos tremendo, nos están dejando una huella imborrable, tanto por su presión como por la prisión de pulsos; y así, muchas gentes, tampoco son dueños ya ni de sus propios pasos.

dos han de ser al mismo tiempo promotores y vigorosos garantes.

Por desgracia, cada día son más las personas detenidas arbitrariamente por su labor pacífica en favor de los derechos humanos; lo que debe hacernos repensar que la libertad no es un vivir según la carne o según el instinto, los deseos individuales y los propios impulsos materialistas, los vicios y los vacíos; al contrario, radica en estar en guardia, al servicio permanente los unos de los otros. En efecto, no hay rescate sin amor, lo que nos demanda a ser ecuanimes hasta con nosotros mismos. Una interlocución abierta y franca contribuirá a superar las incomprendiones y las necesidades humanas. Por otra parte, bajo este clima general de emancipación responsable, los diversos Esta-

Es verdad que nos hemos extendido, pero no hemos activado las relaciones sanas, hasta el extremo que son muchas las ataduras opresoras que debemos decidir abandonar. Nos damos cuenta de ello, cuando nos falta esperanza y vagamos existencialmente perdidos y desolados a más no poder, sin una tierra para la concordia y sin unos moradores hacia el cual encaminarnos unidos. Es tiempo de reflexión, momento de abandonar las falsedades que nos circundan, instante para detenerse, hacer un alto en el camino y nos saldrán, sin duda, los buenos propósitos, fuera de los ídolos que nos abruman y fuera de los apegos que nos encierran. Comencemos, pues, por el castigo más honesto; que es aquel que uno mismo, se propone e impone: el reprenderse.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
15 de abril de 2026.-



FARMACIAS DE TURNO
MIÉ. JUE. 15/16/04/2026
POPULAR
GARZÓN 300
Tel. 4772 2200
VIE. SÁB. 17/18/04/2026
FARMASHOP
LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, GONA-BEBA Limpieza

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Recapturan a recluso fugado de la Unidad 21 tras operativo policial en zona rural de Artigas



Un llamado al servicio de emergencias permitió a la Policía localizar en una escuela rural de la ruta 30 a un interno que se había fugado días antes de la Unidad 21 del Instituto Nacional de Rehabilitación. El hombre fue identificado, asistido médicamente y trasladado nuevamente al centro penitenciario, tras varios días de búsqueda en el departamento de Artigas.

CON LA EDICIÓN DE HOY RECLAME GRATIS

Replay
deportivo

Homenaje a los caídos del 14 de abril de 1972: recuerdan a víctimas de la violencia política



A 54 años de los hechos del 14 de abril de 1972 en Uruguay, un acto conmemorativo recordó a los funcionarios y civiles asesinados durante aquella jornada. El militar retirado Antonio Guerra destacó la importancia de mantener viva la memoria histórica y reafirmar el compromiso con la democracia en la Uruguay.



PRO MES ABRIL OFERTA

Jabón líquido para manos MANZANA

Alto rendimiento a excelente precio.

antes \$174 **AHORA \$119 1L**

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas ☎ 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

En una ceremonia conmemorativa, el Sargento Primero retirado del Ejército Nacional Antonio Guerra recordó a los servidores públicos asesinados durante la jornada del 14 de abril de 1972, uno de los episodios más violentos de la historia reciente del país, y llamó a defender la democracia y el diálogo entre los orientales.

Recuerdo a una jornada marcada por la violencia

En el marco de un acto de homenaje, Antonio Guerra recordó este 14 de abril a quienes murieron durante los hechos ocurridos en 1972, cuando una serie de atentados marcó profundamente la historia política del Uruguay.

"Buenos días, camaradas. En el día de hoy recordamos con este humilde homenaje a los caídos en defensa de las instituciones democráticas", expresó al inicio de su conferencia, al evocar aquella jornada que describió como "un día de sangre y violencia".

Guerra señaló que hace 54 años, el país vivió una serie de ataques que dejaron varias víctimas entre servidores públicos.



Homenaje a los caídos del 14 de abril de 1972: recuerdan a víctimas de la violencia política

en un contexto de fuerte confrontación política.

Las víctimas de los atentados

Durante su intervención, recordó que en las primeras horas de la mañana del 14 de abril de



1972 fueron emboscados y ametrallados el subcomisario Óscar Delega y el agente Carlos Leite, integrantes del Departamento de Inteligencia e Investigaciones.

En ese mismo ataque resultó gravemente herido el agente Sahún Togoñi, quien falleció posteriormente a causa de las heridas recibidas.

Ese mismo día también fue asesinado el ex subsecretario del Ministerio del Interior, el profesor Armando Acosta Ilara, cuando salía de su hogar junto a su esposa. Según el relato de Guerra, los disparos provinieron desde la Iglesia Metodista Central, que había sido tomada horas antes.

Otra víctima de esa jornada

fue el capitán de corbeta Ernesto Moto, ultimado con más de quince disparos en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.

El contexto histórico

Los hechos del 14 de abril de 1972 tuvieron un fuerte impacto en la vida política del país. Al día siguiente de esa jornada, el Parlamento decretó el estado de guerra interna, una medida excepcional adoptada en medio de la escalada de violencia que atravesaba el Uruguay en aquellos años.

Guerra recordó que, tras esos acontecimientos, el país aún enfrentaría otros episodios de violencia antes de alcanzar la estabilidad institucional.

Un llamado a defender la democracia

En el cierre de su mensaje, Guerra destacó que el Uruguay actual vive en un contexto de libertad y convivencia democrática, aunque subrayó la importancia de mantener el compromiso ciudadano con las instituciones.

"Hoy la República Oriental del Uruguay goza de armonía, libertad y prosperidad, pero nuestro deber como ciudadanos es ser guardianes atentos de la democracia", afirmó.

Asimismo, exhortó a que el debate político se base en el intercambio de ideas y no en la confrontación irreconciliable entre adversarios.

En ese sentido, citó palabras del prócer José Gervasio Artigas al expresar el deseo de que entre los orientales "no se vea más que una gran familia de hermanos"

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES CONFALONIERI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-7985/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANDREA MORAES CONFALONIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "NUÑEZ TEXEIRA, ELVA - SUCESIÓN" IUE 2-14302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVA NUÑEZ TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "AYALA ALEGRE, MATILDE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-12612/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre MATILDE AYALA ALEGRE y FERNANDO RAFAEL FAGUNDEZ CABRERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 11 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE SOUZA DE VARGAS, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-16430/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA GRACIELA DE SOUZA DE VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 14/04/2026 al 27/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: OLIVERA FERREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-17857/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TABORDA, LOURDES DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116896/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOURDES DEL CARMEN TABORDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
AMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día ocho de abril de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ALICIA GICEL GONZALEZ NUNEZ, cédula de identidad 54957265, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Camino La Torre 0482, Artigas, Artigas.

JOHN FREDY MARIN HERNANDEZ, cédula de identidad 62933021, nacido/a en Colombia, de nacionalidad colombiano, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión pintor, domiciliado en Camino La Torre 0482, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 10/04/2026 al 14/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ WIRGMAN, ELIA - SUCESIÓN" IUE 2-13955/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA MARGARITA RODRIGUEZ WIRGMAN Ó WIRMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 13/04/2026 al 24/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ SUAREZ, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-5732/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO ANDRES DIAZ SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 07/04/2026 al 20/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025, Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ
Publicación: 08/04/2026 al 21/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES BUENO, ADRIANA - SUCESIÓN" IUE 2-114582/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADRIANA ETHEL MORAES BUENO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 10/04/2026 al 23/04/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SALDIVIA BENITEZ, SUSANA y FERNANDEZ PAULOS, JUAN GREGORIO SUCESIÓN" IUE 2-79922/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA SALDIVIA BENITEZ Y JUAN GREGORIO FERNANDEZ PAULOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 24 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 09/04 al 22/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SARASUA MENONI, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-11577/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM ETEL SARASUA MENONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIREs

Publicación: 10/04/2026 al 23/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DE PAULA, MARIA ELENASUCESIÓN" IUE 2-7736/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA DE PAULA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 10 de abril de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 15/04/2026 al 28/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BRASIL DOS SANTOS, DORALINA - SUCESIÓN" IUE 2-104315/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORALINA BRASIL DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 15/04/2026 al 28/04/2026

Nuestro Patrimonio: el ibirapitá que honra la memoria artiguista



Un símbolo vivo de historia, identidad y cuidado colectivo frente a la terminal de la ciudad.

La Dirección de Cultura de la Intendencia recuerda a la población que en su órbita funciona una comisión encargada de identificar y preservar espacios declarados patrimonio histórico y/o natural, tanto a nivel departamental como nacional.

En ese marco, hoy se pone en valor un emblema local cargado de significado: el ibirapitá que embellece la ciudad frente a la terminal, un árbol que conecta directamente con la figura de José Gervasio Artigas.

Un árbol con raíces en la historia

Este ejemplar es una muda del árbol bajo cuya sombra vivió el prócer en sus últimos años en Paraguay, en el histórico Solar de Artigas en Ibiray.

El 14 de agosto de 1915, un brote de ese ibirapitá fue traído al país por José de Brum (hijo), y plantado inicialmente en lo que hoy es Plaza Battle. Durante sus primeros años, el árbol fue protegido con dedicación por vecinos de la zona, que lo resguardaron de las heladas y los fuertes vientos.

Traslado y crecimiento

En 1942, el ibirapitá fue trasplantado a su ubicación actual, en la Plazoleta Andresito, frente a la terminal. Un año más tarde, en la primavera de 1943, floreció por primera vez, marcando un hito en su desarrollo y consolidación como símbolo local.

Reconocimiento y preservación

En 2002, el árbol fue declarado Patrimonio Histórico Nacional, reafirmando su valor no solo botánico, sino también cultural e identitario.

Desde entonces, su cuidado y mantenimiento están a cargo de la Intendencia, que asegura la preservación de este legado vivo para las futuras generaciones.

Un legado que sigue creciendo

Más que un árbol, el ibirapitá es un testimonio de la historia, un puente entre generaciones y un símbolo del arraigo artiguista en la comunidad. Su presencia cotidiana recuerda que el patrimonio no solo se conserva: también se vive y se honra.

POLÍTICA

Gobierno da marcha atrás y retira polémico artículo que beneficiaba a represores



El episodio refleja una rápida rectificación política ante un tema de altísima sensibilidad histórica en Uruguay.

El prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, comunicó a la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y a Crysol que el artículo cuestionado será retirado del proyecto de ley en discusión.

Un punto de quiebre: memoria y justicia

El artículo proponía habilitar la prisión domiciliaria para personas condenadas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura civil-militar (1973-1985). Este tipo de crímenes, por su gravedad, están sujetos a estándares internacionales que limitan beneficios que puedan interpretarse como formas de impunidad.

Las organizaciones de derechos humanos reaccionaron con firmeza, advirtiendo que la medida podía significar un retroceso en las políticas de memoria, verdad y justicia que Uruguay ha construido durante décadas, especialmente tras hitos como la anulación de la Ley de Caducidad y los avances judiciales en causas por violaciones a los de-

rechos humanos.

Presión social y marcha atrás

La decisión del gobierno se da en un contexto de fuerte presión social y política. Las críticas no solo provinieron de colectivos vinculados a víctimas, sino también de sectores políticos y jurídicos que señalaron el riesgo de enviar una señal equivocada respecto a la sanción de estos delitos.

El retiro del artículo —que no continuará su trámite parlamentario por ahora— abre dos escenarios: su eventual reformulación con criterios más restrictivos o su descarte definitivo.

Un tema que sigue abierto

Más allá de la marcha atrás, el episodio deja en evidencia que el debate sobre cómo tratar a los condenados por delitos de la dictadura sigue siendo un punto de tensión en la sociedad uruguaya.

El equilibrio entre garantías jurídicas, condiciones humanitarias de detención y el compromiso con la justicia histórica continúa siendo un terreno delicado, donde cualquier iniciativa genera una fuerte reacción pública.

Grupo empresarial anunció inversión de 400 millones de dólares y continuidad de 1.000 empleados en compra de hotel Enjoy



En el encuentro participaron, además, el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; la ministra interina de Turismo, Ana Claudia Caram; el intendente de Maldonado, Miguel Abella, y representantes de ambas empresas.

La inversión privada prevé convertir el complejo Enjoy Punta del Este en un proyecto integral de alto poder adquisitivo, que incluirá un hotel, un centro comercial con marcas exclusivas, casino y residencias.

El ministro interino de Economía y Finanzas, Martín Vallcorba, definió el anuncio como una excelente noticia para el país, el departamento de Maldonado y el sector turístico. Es el fruto de un trabajo iniciado hace unos meses por distintos actores que están promoviendo y facilitando el desarrollo de las inversiones en el país, dijo.

La firma JHSF adquirirá el complejo e invertirá en su refacción y ampliación, así como en el desarrollo de un centro comercial con tiendas que, hasta ahora, no están instaladas en el país e incluso en la región, lo que lo transforma en un punto de atracción para un público de alto nivel de ingresos.

La concreción de este negocio se suma a otros emprendimientos que se procesan en Punta del Este que, consideró, significarán dinamismo para el turismo nacional. Vallcorba aseguró que el proyecto, además, generará nuevos puestos de trabajo. Panorama alentador en materia de inversión

El funcionario auguró un panorama alentador en materia de inversiones. En este sentido, aseguró que los proyectos que se presentan en distintos puntos del país generan condiciones para una tasa de crecimiento más elevada.

Ello es el resultado de determinadas acciones que se impulsan, dijo. A modo de ejemplo, mencionó una mejora en la inserción internacional, modificaciones a la promoción de inversiones y propuestas para mejorar la competitividad y la innovación.

La inversión posiciona al país a nivel internacional

Caram, por su parte, dijo que se trata de una excelente noticia para Uruguay y el sector turístico, y que posicionará al país a nivel internacional. La reunión, aseguró, fue propicia para mostrar el compromiso país en la búsqueda de inversiones de calidad.

SOCIEDAD

Proyecto de ley busca prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de 18 años



La iniciativa presentada por la diputada del María Fajardo propone impedir la comercialización de bebidas energizantes a menores de edad y promover campañas de concientización sobre sus efectos en la salud. El proyecto cuenta con el respaldo de la bancada del Frente Amplio y se encamina a ser analizado en la Cámara de Diputados.

Una iniciativa para regular el consumo en adolescentes

La diputada del Partido Nacional, María Fajardo, presentó en las últimas horas un proyecto de ley que propone prohibir la venta de bebidas energizantes a personas menores de 18 años.

La propuesta legislativa tomó impulso luego de que la bancada del Frente Amplio manifestara su apoyo durante

una sesión de comisión, lo que aumenta las posibilidades de que la iniciativa avance en el Parlamento.

El texto establece que quedará prohibido el expendio de este tipo de productos a menores y define como bebidas energizantes a aquellas no alcohólicas, carbonatadas y endulzadas que contienen componentes como cafeína, guaraná, taurina, L-carnitina, ginseng o glucuronolactona.

Alcance de la normativa y control de la comercialización

El proyecto también amplía el alcance de la normativa a toda la cadena de comercialización. En caso de aprobarse la ley, fabricantes, importadores, distribuidores y comercios estarán comprendidos dentro de las disposiciones.

Además, se prevé que el

Ministerio de Salud Pública y el sistema educativo impulsen campañas de información y concientización sobre los efectos del consumo de estas bebidas, especialmente cuando se combinan con alcohol o se ingieren en exceso.

Argumentos sanitarios y prevención de adicciones

En la exposición de motivos, Fajardo sostiene que la iniciativa busca "brindar un elemento más en la protección de la salud de los menores y adolescentes y en la prevención de conductas adictivas o potencialmente adictivas".

La legisladora distingue además entre bebidas energizantes e isotónicas. Mientras estas últimas están destinadas a la hidratación y reposición de sales minerales, las energizantes contienen sustancias estimulantes que pueden ge-

nerar efectos adictivos y alterar el funcionamiento del sistema nervioso central.

Advertencias sobre los efectos en la salud

El proyecto también cuestiona el propio término "energizante", al considerar que resulta engañoso. Según se señala, estos productos actúan como estimulantes del sistema nervioso central, incrementando el estado de alerta y reduciendo la sensación de cansancio.

En ese sentido, se citan advertencias de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud sobre la necesidad de regular su consumo, especialmente entre adolescentes y cuando se combinan con bebidas alcohólicas.

Entre los posibles efectos negativos se mencionan alteraciones del sistema nervioso, problemas cardiovasculares, resistencia a la insulina, trastornos del sueño, depresión, obesidad y disminución del rendimiento académico. También se advierte sobre síntomas inmediatos como dolores de cabeza, palpitaciones, náuseas, vómitos y diarrea.

Un proyecto que vuelve a discusión parlamentaria

La iniciativa ya había sido presentada en junio de 2024, aunque no llegó a ser tratada durante la legislatura anterior. En esta oportunidad, el proyecto fue reingresado al plenario de la Cámara de Diputados y, tras su análisis en la comisión de Salud Pública y Asistencia Social, será considerado también por la comisión especial de Adicciones.

El debate parlamentario se produce en un contexto de creciente preocupación por el consumo de bebidas energizantes entre adolescentes y jóvenes, fenómeno que distintos sectores consideran necesario regular desde el punto de vista sanitario y educativo.

POLÍTICA

Orsi visitó obra del centro de datos de Google en Uruguay y valoró vínculo laboral entre empresas y trabajadores

El mandatario fue recibido en la tarde de este martes 14 por los representantes de Google, Steve Ford y Mario Vázquez, y el referente de CSI-CIEMSA, Joaquín Cabrera, con quienes recorrió la obra. Acompañado por la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, se trasladó al comedor del obrador, donde mantuvo un intercambio con el personal de todas las empresas que trabajan en el proyecto.

"Cuando vemos las grúas es un símbolo de que se está trabajando y hay construcción", reflexionó Orsi, luego de la recorrida del predio del futuro centro de datos (datacenter), cuya construcción evidencia un

importante avance, y demandará una inversión total cercana a los 850.000.000 de dólares.

"Entrar acá y ver las banderas de las empresas y las del Sunca (Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos) es como una bocanada de oxígeno que nos hincha el pecho, en un mundo con tanta incertidumbre, esta imagen nos ayuda a decir que, a pesar de todo, el país se mueve con un rumbo claro", agregó.

Insistió en que, a pesar de la incertidumbre mundial, hay gente y hay empresas que siguen creyendo que Uruguay presenta oportunidades. Si bien, a su juicio, esas oportunidades ocurren por la estabilidad ma-



croeconómica y la certeza jurídica del país, también señaló que ocurren, fundamentalmente, porque hay "cabeza y músculo", en alusión a los trabajadores y a las empresas que toman decisiones. Orsi resaltó que los trabajadores le destacaron la "vara alta" definida en esta obra en materia de seguridad, y, en ese contexto, remarcó que unos 3.500 trabajadores pasaron por los cursos de seguridad laboral, lo que consideró una muestra del nivel de empleo generado por este emprendimiento, desde su lanzamiento en agosto de 2024.

Asimismo, los trabajadores le manifestaron al presidente su conformidad con el acuerdo alcanzado con la empresa, que permitió incorporar a la obra trabajadoras, jóvenes asistidos por el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), personas con discapacidad y liberadas del sistema penitenciario, acuerdo que se proyecta replicar en otras obras.

El Uruguay del futuro

En otro tramo del intercambio con los trabajadores, el mandatario recordó que el Plenario Intersindical de Trabajadores-Convenión Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) le planteó instalar, junto a empresas y trabajadores, una discusión sobre el futuro y el desarrollo del país.

"La industria de la construcción hoy está con la cabeza puesta en esto otro, que es totalmente novedoso. En la medida en que pongamos a consideración el desarrollo del país hacia el futuro, ustedes y las empresas van a tener mucho que aportar", añadió.

En este contexto, y en referencia al desafío planteado por la central de trabajadores acerca de cuál es el Uruguay posible, subrayó que el país productor de alimentos, y el que industrializa lo que viene del agro seguirá existiendo. No obstante, agregó:

"Hay otro mundo que se nos abrió y nos dio un lugar, un espacio; eligieron Uruguay para que estemos bajo la lupa".

"Desde acá pueden salir ideas o posibles reflexiones sobre cuál es el futuro de la construcción y, por supuesto, de la ingeniería del Uruguay y del talento", expresó.

Valoró que las empresas uruguayas se asocian con firmas de primer nivel, y dijo que la Universidad de la República forma personas para ello.

"Las empresas y el sindicato de la construcción están concientizando sobre lo que tenemos que hacer", dijo.

Finalmente, reflexionó: "Nuestro hijos y nietos merecen que instalemos ya las posibilidades que Uruguay tiene de seguir siendo un país viable, donde podamos vivir dignamente".

A su turno, la ministra de Industria, Fernanda Cardona, dijo que en Uruguay los proyectos nacionales y la vara alta de calidad se defienden entre las empresas y los trabajadores.

"Uruguay es esto, y la vara alta se defiende con las empresas nacionales y los trabajadores, es el mensaje de estabilidad, de diálogo, y certidumbre, que en este momento tenemos que dar como país", concluyó.



POLICIALES

Recapturan a recluso fugado de la Unidad 21 tras operativo policial en zona rural de Artigas



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Policía logró ubicar y detener a un interno que se había fugado días atrás de la Instituto Nacional de Rehabilitación, luego de que vecinos alertaran sobre la presencia sospechosa de un hombre en las inmediaciones de una escuela rural sobre la ruta 30.

El individuo fue identificado y restituido al centro penitenciario tras recibir asistencia médica

Alerta y operativo tras la fuga

La Policía de Artigas logró recapturar a uno de los reclusos que se había fugado el pasado 3 de abril de la Unidad 21 del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Según informó el comisario Lady Fuques, en aquella jornada las autoridades fueron alertadas por personal del establecimiento penitenciario sobre la evasión de dos internos. Uno de ellos fue rápidamente restituido por funcionarios del propio recinto, mientras que el otro permaneció prófugo

Ante esta situación se activaron comunicaciones con puestos de frontera y

unidades policiales que realizaban patrullaje, además de realizarse rastillaje en distintas zonas del departamento ante la posibilidad de que el fugitivo intentara abandonar el territorio.

Aviso al 911 permitió ubicar al prófugo

El 10 de abril, próximo al mediodía, una llamada al servicio de emergencias policiales 911 alertó sobre la presencia de un hombre en actitud sospechosa en las inmediaciones de una escuela rural ubicada en el kilómetro extraasado de la ruta 30.

El personal policial concurrió al lugar y, tras una primera recorrida sin resultados, volvieron a inspeccionar la zona.

Fue entonces cuando localizaron a un hombre delgado, con signos de desgaste físico, sentado en las cercanías del predio escolar.

Los efectivos se entrevistaron con la maestra del centro educativo, quien manifestó que el individuo se había presentado solicitando alojamiento y comida.

Según relató, el hombre indicó que

había sufrido una caída de caballo y buscaba permanecer en el lugar, lo que generó preocupación por la seguridad de los niños y motivó el aviso a la Policía.

Identificación y retorno a la cárcel

Tras identificarlo, los policías confirmaron que se trataba del interno fugado de la Unidad 21. El individuo fue trasladado a dependencias policiales y posteriormente examinado por personal médico, ya que presentaba lesiones en los pies.

Luego de corroborar su identidad y comunicar la situación a la Fiscalía actuante, el recluso permaneció detenido durante algunas horas antes de ser restituido nuevamente al establecimiento penitenciario.

De acuerdo con lo declarado por el propio detenido, durante los días posteriores a la fuga se mantuvo oculto en la misma zona rural y no se habría dirigido a la casa de familiares.

Investigación abierta sobre otro hecho delictivo

En otro orden, la comisario Lady Fuques informó sobre un procedimiento policial que derivó en la condena de un joven de 23 años tras varias denuncias vecinales.

El caso se originó el 11 de abril, cuando vecinos solicitaron presencia policial debido a que un hombre estaba causando disturbios en el barrio. Personal del Programa de Alta Dedicación Operativa concurrió al lugar y logró detener al individuo.

Durante la investigación, vecinos denunciaron distintos episodios vinculados al detenido, entre ellos amenazas con arma blanca, pedidos de dinero y un grave incidente en el que habría exhibido sus genitales frente a una niña de cinco años e intentado llevársela por la fuerza, acción que fue impedida por el padre de la menor.

Condena judicial y llamado a denunciar

Tras el trabajo de la Dirección de Investigaciones y la recolección de testimonios, la Fiscalía dispuso la formalización del caso. Finalmente, la Justicia condenó al joven a dos años y seis meses de prisión efectiva por delitos de sustracción de menores, tentativa de rapiña y hurto.

Fuques destacó que el condenado contaba con antecedentes judiciales y remarcó la importancia de que la población realice las denuncias correspondientes ante hechos delictivos.

"Nosotros trabajamos en base a hechos y denuncias. Cuando los vecinos se acercan y denuncian, eso permite profundizar las investigaciones y llevar a los responsables ante la justicia", subrayó la jerarca policial.

SOCIEDAD

Corte programado de OSE afectará el suministro de agua en barrios de Artigas

Los trabajos de mantenimiento se realizarán este 16 de abril entre las 08:00 y las 16:00. Podría registrarse turbiedad al restablecerse el servicio.

La empresa estatal OSE informó que este miércoles 16 de abril se verá afectado el normal suministro de agua potable en varios barrios de la ciudad de Artigas, debido a tareas programadas de mantenimiento en la Usina Potabilizadora.

Según el comunicado oficial, la interrupción se extenderá desde las 08:00 hasta las 16:00 horas, impactando en los barrios Zorrilla, Barrio Sur y Villa Lola.

Posibles efectos tras la normalización

Una vez restablecido el servicio, se advierte que podrán registrarse episodios puntua-

les de turbiedad en el agua, como consecuencia de los trabajos realizados en la red.

Desde el organismo se recomienda a los usuarios dejar correr el agua unos minutos hasta que recupere su apariencia habitual.

Canales de contacto

En caso de persistir inconvenientes luego de la restitución del servicio, OSE solicita a la población comunicarse a través de:

- Línea gratuita: 0800 1871
- Desde celulares: *1871

Sujeto a condiciones climáticas

Las autoridades aclararon que, en caso de mal tiempo, los trabajos previstos serán suspendidos hasta nuevo aviso

Orsi desarrollará intensa agenda en España con foco en multilateralismo, cooperación e inserción global

El ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, destacó que se tratará de "una agenda muy intensa" concentrada en 24 horas, que incluirá reuniones bilaterales de alto nivel, instancias de intercambio entre líderes internacionales y actividades vinculadas al desarrollo económico y tecnológico.

Entre los principales hitos, Orsi mantendrá encuentros con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez; la presidenta de México, Claudia Sheinbaum; y el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa. Estas instancias permitirán profundizar vínculos bilaterales en áreas como cooperación, desarrollo económico y apertura de nuevos mercados.

Asimismo, el mandatario participará en un encuentro de dos horas junto a cerca de 20 jefes de Estado y de Gobierno, en una instancia que, según explicó el canciller, reúne a países con diversas orientaciones políticas pero con una base común centrada en la estabilidad, la democracia y la paz.

"El presidente participa como siempre en eventos de presidentes y primeros ministros",

subrayó, al tiempo que aclaró que esta instancia forma parte de un proceso internacional más amplio que se ha venido desarrollando en los últimos años en el ámbito de Naciones Unidas.

En ese contexto, Orsi centrará su intervención en la defensa del multilateralismo, un eje prioritario para la política exterior uruguayo. "Es una tribuna muy amplia y de impacto en la cual es importante que se escuche la voz de Uruguay", afirmó Lubetkin.

Presidente Orsi visitará compañía tecnológica en Barcelona

La agenda incluirá además una visita a una empresa española de supercomputación en Barcelona, que abrirá especialmente sus puertas al mandatario uruguayo. Este encuentro representa una señal del interés del país en fortalecer vínculos en áreas estratégicas como la innovación y el desarrollo tecnológico, explicó.

El viaje, que comenzará el viernes 17 y culminará el domingo 19 de abril, incluirá también un encuentro con la colectividad de uruguayos en España antes del regreso al país.

Horóscopo



Aries
Lograrás entender, no a través de las mejores experiencias, lo importante de proyectar una imagen socialmente aceptable.



Tauro
Deberás buscar en ti la paciencia y entereza necesaria para encarar efectivamente ciertos aspectos clave en tu vida.



Géminis
Excelente jornada vivirás el día de hoy. Presentará grandes momentos a nivel laboral pero sobre todo a nivel sentimental.



Cáncer
Te será imposible escapar de las consecuencias de actos recientes. Resignate y asegúrate de no repetir tus errores.



Leo
Deberás pasar por un momento muy difícil el día de hoy. Afortunadamente podrás contar con el apoyo incondicional de seres amados.



Virgo
Declaraciones no muy bien pensadas te traerán malos momentos. No insistas en tener la razón cuando tú mismo te sabes equivocado.



Libra
Te será más sencillo tomar las determinaciones si aprendes a compartir el peso de decidir con tu pareja. Discútelos con ella.



Escorpio
Jornada apropiada para comenzar a deshacerse de esos hábitos en tu vida que consideras nocivos. No lo dudes y continúa adelante.



Sagitario
Jornada complicada de principio a fin. Tendrás conversaciones clave con tu pareja y momentos de tensión laboral.



Capricornio
Lograrás apreciar la realidad desde otro punto de vista al iniciar una conversación con un completo desconocido.



Acuario
Día de grandes revelaciones y epifanías a nivel emocional. Encontrarás todo aquello con lo que soñaste toda tu vida.



Pisces
Día de sentimientos encontrados. Estarás en una etapa difícil de definir, pasando de la alegría a la depresión en segundos.

EDUCACIÓN

Tecnología y educación: impulsan nuevas estrategias de alfabetización digital en las escuelas

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Directora del Centro de Tecnología Educativa, Ana Ribeiro, destacó que el sistema educativo avanza en nuevas propuestas pedagógicas que integran tecnología, tutorías y herramientas digitales para fortalecer el aprendizaje en lengua y matemática.

Un nuevo enfoque para el trabajo con tecnología en las aulas

En ese marco, la Directora del Centro de Tecnología Educativa, Ana Ribeiro, explicó que este año se proyecta profundizar el trabajo en alfabetización digital a partir de la experiencia acumulada en años anteriores.

Según señaló, el nuevo período implica una reorganización del rol del maestro dinamizador, en respuesta al llamado realizado para el período 2026 y los tres años siguientes. La propuesta surge tras un proceso de evaluación que permitió recopilar información del trabajo desarrollado en territorio.

Tutorías con apoyo tecnológico

Uno de los principales cambios que se implementarán está vinculado al trabajo en tutorías. Este nuevo enfoque busca acompañar a los docentes en aquellas áreas donde se detectan mayores dificultades de aprendizaje.

En ese sentido, el maestro

dinamizador tendrá como tarea principal colaborar con propuestas educativas mediadas por tecnología, especialmente en asignaturas clave como lengua y matemática.

La iniciativa apunta a fortalecer la lectura y la comprensión en el área lingüística, así como el desarrollo de habilidades vinculadas a la numeración y el razonamiento matemático, integrando recursos digitales dentro del trabajo cotidiano en el aula.

Coordinación con escuelas e inspectores

El desarrollo de estas estrategias se realiza en coordinación con los equipos de dirección de las escuelas, docentes e inspectores, en un trabajo articulado que busca adaptar las herramientas tecnológicas a las necesidades pedagógicas de cada centro educativo.

A nivel departamental, las acciones se alinean con los proyectos educativos locales y con los lineamientos del sistema educativo nacional, manteniendo como prioridad el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales.

Inteligencia artificial y nuevas plataformas educativas

Otro de los aspectos destacados por Ribeiro es el crecimiento constante de nuevas herramientas digitales y plataformas educativas.

En este contexto, la incorporación de la Inteligencia Artificial comienza a ocupar un lugar

relevante dentro de las propuestas pedagógicas.

No obstante, la jerarca subrayó la importancia de trabajar estas tecnologías de forma responsable, promoviendo un uso consciente y reflexivo

por parte de docentes y estudiantes, analizando tanto sus potencialidades como los desafíos que implica su utilización en el ámbito educativo.

Tecnología como herramienta para mejorar los aprendizajes

Las nuevas estrategias buscan consolidar el uso de la tecnología como un recurso pedagógico que acompañe y fortalezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, las autoridades educativas consideran que el desafío actual no solo pasa por incorporar herramientas digitales, sino también por generar propuestas didácticas que permitan aprovecharlas de forma efectiva en beneficio de la educación.

VACÚNATE CONTRA LA GRIPE

La Intendencia de Artigas informó que, por primera vez, la vacunación antigripal estará disponible en todas las policlínicas municipales, ampliando el acceso a este servicio en todo el departamento.

¿Cuándo?

De lunes a viernes

Costo:
Gratuito

¿Quiénes deben vacunarse?

Está dirigida a toda la población a partir de los 6 meses, con especial énfasis en

- *Niño
- *Adultos mayores
- *Embarazadas
- *Personas con enfermedades crónicas

De cara a la temporada de frío, vacunarse es clave para reducir riesgos y cuidar a toda la comunidad.

VACÚNATE
Por un invierno protegido.

¡NOVEDAD!
POR UN INVIERNO PROTEGIDO,
POR UNA COMUNIDAD SANA,
¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!

VACÚNATE
CONTRA LA GRIPE

EN TODAS LAS POLICLÍNICAS MUNICIPALES DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:	Por la tarde:
• Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)	• Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
• Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)	• Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)
• Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)	

Artigas Intendencia
Área Salud Desarrollo Social

POLICIALES

Condenado por violencia doméstica tras incumplir medidas judiciales y amenazar a su pareja

Un hombre de 28 años fue detenido y posteriormente condenado por violencia doméstica agravada y desacato, luego de incumplir disposiciones judiciales y protagonizar un nuevo episodio de agresión contra su pareja. La Justicia dispuso un régimen de libertad a prueba con estrictas medidas de control y protección para la víctima.

Denuncia y actuación policial

El caso se originó a partir de una denuncia presentada por una mujer contra su pareja por violencia doméstica. Ante la situación, personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género inició las actuaciones correspondientes y dio intervención a la Justicia competente, que dispuso medidas cautelares.

En reiteradas oportunidades, los efectivos policiales concurrieron al domicilio de la denunciante, donde constataron la presencia del hombre junto a la víctima. Según manifestó la mujer en esas instancias, ambos habían retomado la relación.

Nuevo episodio de violencia

La situación volvió a agravarse cuando la mujer realizó un nuevo llamado solicitando presencia policial, alertando que el hombre se

encontraba agresivo y que la había amenazado con un arma blanca. Ante esta denuncia, los efectivos policiales acudieron de inmediato al lugar, logrando controlar la situación y proceder a la detención del agresor, evitando que el conflicto escalara a consecuencias más graves.

Condena judicial

Tras culminar las actuaciones en sede fiscal y judicial, la Justicia dispuso la condena del hombre de 28 años como autor penalmente responsable de un delito de violencia doméstica agravada en reiteración real con un delito de desacato agravado.

La sentencia estableció una pena de ocho meses de prisión, la cual fue sustituida por un régimen de libertad a prueba por el mismo período, conforme a lo previsto en el Código del Proceso Penal.

Medidas de control y reparación

Durante el plazo de la condena, el imputado deberá cumplir varias obligaciones, entre ellas fijar residencia en un lugar donde sea posible su supervisión por parte de la Dirección Nacional de Medidas Alternativas y someterse a su orientación y control.

Asimismo, deberá presentarse se-

manalmente en la seccional policial correspondiente, realizar tareas comunitarias durante dos meses —dos horas semanales— y portar un dispositivo de geolocalización para el monitoreo de las medidas impuestas.

La sentencia también establece la prohibición de comunicarse o acercarse a la víctima en un radio de 500

metros durante todo el período de la condena.

Además, el condenado deberá reparar económicamente a la víctima, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 19.580, abonando una suma equivalente a doce salarios mínimos.

Rápido accionar policial permitió esclarecer hurto y condenar a su autor en Artigas

En el marco de una rápida y efectiva respuesta policial ante un hurto perpetrado en un local comercial, personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Artigas, con apoyo de Policía Científica, logró esclarecer el hecho y detener al responsable en pocas horas.

A partir de la denuncia recibida por daños en una ventana y la sus-tracción de mercadería de un comercio ubicado sobre Avenida Carlos Lecueder, entre Cándido Zúñiga Padilla y 18 de Mayo, los efectivos realizaron un relevamiento de la escena, mientras que Policía Científica llevó adelante las pericias correspondientes. Paralelamente, se desarrolló un intenso trabajo de campo y análisis de registros filmicos de cámaras de la zona, lo que permitió identificar de forma fehaciente al autor del ilícito.

Con los elementos probatorios reunidos, se dio intervención a la Fiscalía, que gestionó la orden de detención, la cual fue cumplida. El implicado, un hombre de 36 años de edad, poseedor de múltiples antecedentes judiciales, en su mayoría contra la propiedad, fue puesto a disposición de la Justicia competente.

El procedimiento destaca la importancia de la articulación entre las distintas unidades policiales y el uso de herramientas tecnológicas, fundamentales para el rápido esclarecimiento de los hechos y la respuesta efectiva ante el delito.

Finalizadas instancias en Sedes Fiscal y Judicial, se recibió oficio donde la Magistrada actuante dispuso la condena de M.J.C.D. como autor penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de tres meses y quince días de prisión de cumplimiento efectivo.

Quantum
farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!
Boswellia + Cúrcuma
Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948
Eduardo M. Castro 393, Artigas
info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs